

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

DISCURSO DE CASTELAR EN EL BANQUETE DE MAD. RATAZZI.

Tenemos el mayor gusto en dar á conocer á nuestros lectores, reproduciéndolo de nuestro cólega la «Política,» el precioso discurso que pronunció el elocuente orador señor Castelar en el banquete con que fué obsequiada la ilustre escritora princesa Ratazzi, por muchos de nuestros principales publicistas y hombres políticos.

Habiéndose rogado al señor Castelar que fuese él quien tomara la palabra para expresar á la princesa Ratazzi el sentimiento de los concurrentes al banquete, se levantó nuestro ilustre tribuno y dijo:

«Señores: Encargado por los señores que componen esta ilustre reunion, artistas, poetas filósofos, escritores, repúblicos, de un ministerio, aunque gratísimo para mí, difícil de suyo, el ministerio de expresar á una ilustre dama nuestra admiracion y nuestro afecto, me siento como abrumado y confuso, no encontrando en nuestra rica lengua palabras que correspondan á toda la alteza del objeto ni que expresan toda la profundidad y toda la expansion de nuestros sentimientos. (Bien bien.)

Dama ilustre por su carácter y por su historia; con la razon serena de los hombres de Estado y con la fantasía creadora de los primeros poetas; tan tierna y delicada por sus sentimientos, como enérgica y decidida por su voluntad; escritora que refleja todos los matices de las ideas y repite todas las notas de la inspiracion; varía en los géneros diversos que ha cultivado y una en el pensamiento liberal que siempre ha sostenido; elevada en el pensar y en el sentir singularísima, necesitaríase de aquella antigua elocuencia griega, perdida con el pueblo del arte, para tegerle con acierto la corona luminosa correspondiente á vuestro caluroso entusiasmo y á sus extraordinarios merecimientos. (Entusiastas aplausos.)

La princesa, originaria de una de las islas mas misteriosas del Mediterráneo por una de las ramas de su familia, y por la otra, originaria de una de las ramas mas ilustres del Norte; francesa por el ingenio vivacísimo que avalora sus obras y por el habla culta con que esmalta su estilo; italiana por su alma apasionada y por los afectos y las preferencias de su corazón; artista que brilla en el cielo inmenso de las grandes inspiraciones, y atleta que lucha en el ensangretado campo de las contiendas políticas, representa el genio europeo á nuestros ojos maravillados de ver reunirse en su adorable persona á tantas dotes del génio la gracia y la hermosura, como que compendia, por un milagro de la naturaleza, varonil entendimiento experimentado en el estudio, aceradísimo para el raciocinio profundo en sus conceptos, ternura y flexibilidad y delicadeza propias de su sexo. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Nada mas léjos de este sitio qué las competencias políticas, como lo muestra y lo enseña la varia contrariedad de nuestras respectivas ideas. Pero hay una nacion que á veces confundimos con nuestra misma pátria; una nacion donde tenemos el templo de la religion de nuestra infancia y la escuela de esa otra religion que revela tambien á Dios y que se llama el arte; nacion cuya causa nos ha mil veces apasionado, como nos han mil veces entristecido sus dolores; la bella Italia, que hemos visto brotar, crecer, constituirse á nuestra vista, y que ha debido á

la dama, cuya estancia entre nosotros celebramos, asociada por el amor y por la inteligencia á uno de los primeros hombres de Estado que han tenido nuestro siglo, dignísimo émulo y sucesor de Cavour, ha debido á esta dama singular, decia, servicios de tanto precio, que guardará de ellos un recuerdo imperecedero la historia sin duda mas sublime, la historia de la redencion de un gran pueblo. (Prolongados aplausos.)

Os encontrais en medio de nosotros, princesa ilustre, y habeis podido estudiar el carácter español y oír en nuestros campos y en nuestras playas la solemne voz de la hispana historia. Quizá no encontrareis la cultura de Allende, ni la riqueza, ni la industria con que otras naciones justamente se envanecen; guerreros por temperamento, descubridores por vocacion, enamorados de ideas cuyo cumplimiento es muchas veces imposible, no calculamos con tanta frialdad, no medimos con tanto pulso, no sabemos con tanta ciencia como los estraños todos los obstáculos opuestos por la realidad al ideal; pero en cambio creemos, sentimos, peleamos como si para nosotros no hubieran pasado ni los tiempos de la fé ni los tiempos del heroísmo: y sobre nuestros campos talados, sobre nuestras poblaciones destruidas, sobre nuestras ruinas humeantes, se ve correr todavía contrastando con el sentimiento utilitario de otros pueblos, la luz y el fuego de las ideas á cuyo amor todavía se exalta el alma inmensa de este pueblo. (Prolongados aplausos.)

Estais en la nacion del Romancero, en la nacion de las cruzadas permanentes, en la nacion de la caballería, en la nacion del pundonor, en la nacion del género dramático por excelencia, en la nacion de las aventuras increíbles, en la nacion que guarda con mas entusiasmo el culto al mas hermoso de todos los seres, el culto á la mujer, la eterna diosa del hogar, la eterna pitonisa del arte, la eterna musa de la poesía, la eterna alma de nuestro drama y de nuestra historia. (Aplausos.)

Hija ó madre, amiga ó madre, hermana ó esposa, nosotros no le disputamos nunca ni el primer afecto en nuestro corazón, ni el primer puesto en nuestra casa, ni el primer dominio en nuestra alma. Jamás oireis en nuestras conversaciones esas contiendas sobre la superioridad de un sexo ó la inferioridad del otro que ha agriado en tantas circunstancias la literatura moderna. Las cualidades exclusivas del hombre son necesarias para el trabajo y el combate; pero las cualidades de la mujer son necesarias para la poesía y el amor. Entre nosotros que hemos creado las Vírgenes sin mancha de Murillo, calzadas por la luna y ceñidas por las estrellas, con las plantas sobre la tierra y la frente en el ether, el sexo hermoso tiene reconocidas por todos las cualidades de inspiracion, de virtud, de afecto, de caridad, muy superiores á las necesarias, pero rudas cualidades del hombre. (Aplausos.)

Entre nosotros es un dogma la idea del mayor quizá entre todos nuestros poetas la idea calderoniana, de que si el hombre es un mundo abreviado, la mujer es el cielo de ese mundo. (Aplausos.) La mujer se reservará siempre la primera y la mas fundamental educacion del género humano, la educacion del sentimiento, porque la mujer ha recibido en la sociedad el ministerio mas divino y mas sublime de la naturaleza, el ministerio de madre. (Aplausos prolongados.) Ya me sé decir, que

cuando me contemplo, cuando me examino, y sobre todo, cuando contemplo y examino con los ojos del remordimiento mis defectos; cuanto en mí se inclina hácia la tierra y sus abismos; cuanto en mí aborrece y combate; cuanto es sombra, es pugna, es orgullo, es egoismo, es soberbia, me lo debo á mí mismo, en tanto que todo aquello que puede haber en mí de bueno, las cuerdas mas delicadas de mi corazón, los afectos mas hermosos de mi vida, la compasion efusiva, la caridad ardiente, el olvido y el perdón de las injurias, el deseo por el bien y por el honor de mis semejantes, el culto á las ideas, todo cuanto pudiera elevarme engrandecerme, convertirme de un ser tan flaco y débil en uno de esos seres privilegiados cuyo paso deja una estela inextinguible en la historia, todo cuanto hay en mí de elevado y de grande, todo se lo debo á mi madre. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Donde quiera que volvais los ojos, donde quiera que penetreis con el pensamiento, en el Oriente y en el ocaso de las civilizaciones, en la cuna y en el sepulcro de los pueblos, sobre las cimas de lo ideal y en las tristezas de la realidad, flotando como una estrella sobre los campos de batalla, y apareciendo como una luz divina por los cielos del arte, la mujer da siempre á la vida su miel mas sabrosa, y á la poesía su matiz mas delicado y al corazón su encanto mas mágico, y al dolor su bálsamo mas reparador, y al entusiasmo su fuego.

Miradlas: Eva en el crepúsculo matutino de la vida, en la cuna del género humano; la sacerdotisa llamada estrella de los mares en las cimas del Sinaí con el cántico de la libertad de Israel en los lábios perfumados por el incienso de los desiertos: Helena sobre el sepulcro de Troya, é Ifigenia sobre la cuna de Grecia; Egeria inspirando á los sacerdotes que fundan Roma, la idea del derecho; Lucrecia á los patricios que fundan la república, la idea de la libertad; Virginia á los plebeyos que fundan la democracia, la idea de igualdad al pié de la cruz donde se revela el nuevo Dios. Magdalena, representando la humanidad regenerada por el arrepentimiento, y al pié del sepulcro donde se hunden los antiguos dioses. Hipatia repitiendo el quejido del alma de la Naturaleza, que se evapora en los aires; entre las sombras de la Edad Media, los ojos de Beatrice que llevan el cielo de la esperanza al infierno del feudalismo y entre los horrores de la guerra universal implacable el amor eterno de Eloisa; en el renacimiento: junto á Petrarca, Laura, junto á Rafael, la Fornarina, junto al gran célibe parecido en su soledad al Dios de los semitas, junto á Miguel Angel, austero como sus profetas, el amor platónico é ideal á Victoria Colona; y entre nosotros, desde la pobre Margarita del Fausto que pasa de la inocencia al pecado por el amor, y desde el pecado al cielo por la oracion, hasta la pobre matrona que pasa desde los sueños de la revolucion á los horrores de la guillotina; todas representan el ideal que atormenta, el amor que desasosiega y enaltece, la perpetuidad de nuestra vida y de sus dolores, la forma eterna de nuestras artes, el coro inmortal de nuestras ideas; coro divino que, clavados los piés de espinas cogidas en las ronzas de la tierra y perdidas las frentes en los esplendores del cielo, recojen las lágrimas del género humano y le envian en cambio el fuego de la fé y la luz de la inspiracion y de la esperanza. (Ruidosos aplausos.) Brindemos en presencia

de una escritora, de una artista, de una maestra en la ciencia de pensar y en el arte de decir, de una hermosura acabada, brindemos por la mujer, cuyos sentimientos y cuyos afectos han sido, son y serán siempre el eterno paraíso de la vida. (Repetidos, prolongados y ruidosísimos aplausos.)

Sección de noticias.

CIRCULAR Á LOS GOBERNADORES.

La diferente conducta que han observado los insurrectos carlistas en los últimos momentos de la insurrección, deponiendo unos espontáneamente las armas y solicitando indulto individual ó colectivamente ante las autoridades legítimas, y sosteniendo otros con tenaz insistencia su rebeldía hasta el postrer instante, en el que, perdida ya toda esperanza, han preferido, sin embargo, abandonar el suelo patrio y penetrar en Francia á prestar la debida obediencia á S. M. el Rey, aconseja al Gobierno, si no ha de incurrir en injusticia manifiesta, que proceda con diverso criterio en ambos casos.

Patente está la generosa acogida que el Gobierno ha dispensado á todos los primeros, sin distincion de clases, indultándolos en el acto de su presentacion, y permitiéndoles que libremente y sin vejámen de ninguna clase vuelvan á sus hogares; y todavía está dispuesto á otorgar igual beneficio á los individuos que han servido en las clases de tropa del ejército rebelde que soliciten indulto en un plazo no muy largo, considerándolos como forzados ó extraviados: pero no cabe que sea tan generoso con los titulados jefes y oficiales que aun demuestran con su incalificable actitud que están muy léjos de someterse leal y noblemente á la legalidad que les ha venido.

Respecto de éstos, es indispensable adoptar ciertas disposiciones que la prudencia aconseja, para que una excesiva confianza no malogre los triunfos alcanzados por S. M. el Rey en persona, apoyado en los grandes sacrificios de los pueblos leales, en la pericia de sus ilustres generales y en la disciplina y valor de sus admirables soldados.

Las puertas de la patria se abrirán fácilmente para todos cuantos sean dignos de alcanzar el perdón y el olvido de sus pasados yerros; pero, sin perjuicio de esto, es y será por algun tiempo para el Gobierno un imperioso deber el de vigilar con cuidadosa atencion las personas y los actos de todos aquellos que sean capaces de turbar la seguridad y el orden públicos; quedando apercibido además para mostrarse inexorablemente severo con los que pudieran soñar aun con nuevas y sangrientas aventuras.

Fundado en estas graves consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los individuos de la clase de tropa pertenecientes á las fuerzas carlistas que hayan penetrado en Francia desde 1.º de febrero de este año, podrán volver á España en el término de 40 dias, y serán indultados siempre que dentro del de 15 en las provincias situadas á la izquierda del Ebro y del de 30 en las de la derecha, contado desde su entrada en territorio español, se presenten ante el alcalde de su respectivo pueblo, ó de aquel cuya residencia elijan, á ratificar su sumision.

Si trascurrido dicho plazo no se hubieren presentado al alcalde y fueren habidos, serán destinados al ejército de Ultramar, á no demostrar ante los gobernadores de las provincias respectivas que por enfermedad grave ó cualquier otra causa invencible no han podido presentarse dentro del plazo señalado.

2.º No se concederá desde esta fecha permiso para volver á España á ningun titulado jefe ni oficial carlista que haya penetrado en territorio extranjero, si no solicita individualmente la autorizacion competente del Gobierno, despues de prestar juramento á S. M. el Rey ante cualquier agente consular español, y acompañando á la solicitud el acta del juramento y el informe de aquel funcionario.

3.º Todo individuo que se haya titulado ó se titule jefe ú oficial carlista y desde la publicacion de esta real orden penetre en España sin autorizacion especial del Gobierno, será destinado por este simple hecho en calidad de soldado al ejército de Cuba tan luego como fuere habido, y sin perjuicio de cualquiera otra responsabilidad en que pudiera incurrir por sus actos.

4.º Los titulados jefes y oficiales carlistas, procedentes de las fuerzas rebeldes disueltas en las Provincias Vascongadas y Navarra, que hayan permanecido en España y acogidos en tiempo hábil á los indultos concedidos por los generales de los ejércitos leales, se presentarán á los gobernadores de las provincias donde se propongan residir, en el improrogable término de quince dias, contados desde esta fecha, y prestarán el juramento de fidelidad á S. M. el Rey don Alfonso XII, fijando despues su residencia en el punto que juzguen conveniente: y para que no puedan ser de ningun modo molestados por su pasada conducta, solicitarán, y se les expedirá inmediatamente por aquellos funcionarios, el certificado que acredite su sumision y juramento, el cual deberán presentarlo al alcalde del lugar donde fijen su residencia.

5.º Quedan excluidos de indulto, mientras el Gobierno no disponga otra cosa:

1.º Los que se hayan titulado ó hubieren ejercido en las filas carlistas, ó en el territorio ocupado por las fuerzas rebeldes, funciones de ministros, corregidores, diputados á guerra, diputados forales, jueces, fiscales, notarios, escribanos, registradores, procuradores, catedráticos ú otros cualesquiera empleos públicos de carácter civil.

2.º Los reos de delitos comunes, aunque aleguen que al cometerlos lo hicieron á título de represalias ó por otro concepto cualquiera.

Los comprendidos en este último caso serán juzgados y castigados, si son habidos, con todo el rigor de las leyes.

La obediencia á los superiores no eximirá de responsabilidad mas que á los individuos de la clase de tropa que hayan ejecutado los hechos colectiva ó forzadamente.

De Real orden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico á V. S. para su exacto cumplimiento; advirtiéndole que de esta disposicion se da traslado á los representantes y agentes consulares de S. M. en el extranjero, así como á las autoridades militares y judiciales, para que coadyuven en la parte que les toque á su ejecucion y observancia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1876.—Romero y Robledo.—Señor gobernador de la provincia de....

(«El Cronista» del 8.)

CARTAS DEL NORTE.

Tafalla 7 de marzo de 1876

Abandoné ayer á Estella cuando gran número de carros estaban cargando la mayor parte del material de guerra cogido á los carlistas y que estaba depositado allí. Los cañones, cureñas, arzones, fusiles, granadas, lanzas, sillas y otros efectos, eran trasladados á Logroño para ser remitidos á esa corte y formar con ellos los trofeos de la victoria el dia de la entrada del Rey. Queda todavía allí, aquí y en

Pamplona un inmenso material, pues cada dia se descubren nuevos depósitos de armas ó municiones. Por lo que veo, á tal estado habia ya llegado la organizacion del ejército carlista, que en estas provincias se fabricaba todo, absolutamente todo, desde las cápsulas hasta los Krupps; notándose en algunos objetos tan perfeccion, que ha dejado sorprendidos á los inteligentes.

Ha quedado ya disuelto el cuartel general del ejército de la derecha, y en estos momentos las tropas que lo formaban se preparan para dirigirse unas á los destacamentos que se les ha señalado aquí en Navarra mientras dura la ocupacion, y otras á los distritos que deben guarnecer. Entretanto se procede tambien á la destruccion de la mayor parte de los fuertes y obras de fortificacion que se habian hecho en los pueblos. En los alrededores de Estella creo que no se conservará mas que Monte-Jurra y otro monte que domina la carretera de Vitoria, y en cuya cima se están haciendo algunas obras.

Hé aquí la nueva distribucion que se acaba de hacer de las fuerzas del ejército de la derecha:

CUERPOS QUE DEBEN QUEDAR EN NAVARRA.

Regimiento infantería del Príncipe.	Destacamentos.
Id. id.	América. »
Id. id.	Lealtad. Pamplona.
Id. id.	Extremadura. Estella.
Id. id.	Navarra. »
Id. id.	Soria. Baztan.
Id. id.	Africa. »
Id. id.	Toledo. Pamplona.

Batallones de cazadores.

Madrid.	Pamplona.
Reus	Valles al O. de Pamplona.
Tarifa.	»
Llerena.	»
El regimiento de caballería húsares de la Princesa.	
Id. id.	Farnesio.
Id. id.	España.

Cinco baterías del tercer regimiento de montaña. Una batería del sexto montado. Una compañía del segundo regimiento de ingenieros; otra del tercero y compañía y media del cuarto.

Distribucion de las reservas.

Número 38, á Madrid.
Número 22, á Valencia.
Número 15, á Andalucía.
Número 35, á Aragon.
Número 10, á Granada.
Número 30, á Burgos.
Número 34, á Valladolid.

Estos cuerpos se están reconcentrando sobre Pamplona y Tudela para marchar inmediatamente en ferrocarril á sus destinos á reemplazar á los sedentarios.

Provinciales.

Provincial de Sevilla.	á Sevilla.
Idem de Oviedo.	á Valladolid.
Idem de Avila.	»

Estos se reconcentran aquí para marchar por la carretera.

Fuerzas que van á Castilla la Nueva.

Regimiento de Granada	Alcalá.
Reserva número 27.	»
Cazadores de Arapiles, á Vicálvaro y Torrejon.	
Reserva número 1, á Alcalá.	
Cazadores de Manila.	Vicálvaro y Torrejon.
Idem de Cuba.	»
Idem de Cataluña.	»

Estos cuerpos se concentran en Tafalla y Tudela para recibir órdenes, y creo serán los que de este ejército entrarán en Madrid con el Rey.

Fuerzas que van á Cataluña.

Regimiento de infantería de Almansa.	Barcelona.
Batallon cazadores de Segorbe.	»
Regimiento infantería de Guadalajara.	»
Id. id. Córdoba.	»
El segundo batallon de Bailén	»
Cazadores de Figueras	»
Regimiento infantería de Aragon	»

Cinco baterías del primero de montaña; dos del quinto montado y cinco compañías de ingenieros.

Estos marcharán desde luego por jornadas ordinarias á Cataluña, y además las fracciones de caballería de Alcántara, Tetuan y Borbon, los dos escuadrones de Andalucía y Cataluña y las dos compañías del primero de artillería á pie.

La caballería de Castillejos, Almansa y el Príncipe á Zaragoza.

La de Sagunto y Villaviciosa á Valencia.

El batallon cazadores de Barcelona, el segundo de Albuera, el regimiento de Cuenca, el provincial activo de Tarragona, la reserva número 20 y provincial activo de Cáceres saldrán del distrito cuando se les prevenga.

Tal es la nueva organizacion que se ha dado á este ejército y que se completa con el nombramiento del general Campos para general en jefe de las fuerzas de Valencia, Aragon y Cataluña que llevará como jefe de Estado Mayor General al general Terremos, y como capitán general de Cataluña al general Blanco.

El 16 ó 17 creo que saldrá el general en jefe para Madrid, desde donde pasará á su nuevo puesto.—Suyo, Juan B. Fauró.

Las fuerzas que vienen á Madrid con S. M. el Rey son las siguientes:

Division de la izquierda.—Comandante en jefe, teniente general don José Ignacio Echevarría.—Brigada de vanguardia.—Brigadier don Ramon Ciria, con los cuerpos: primer batallon del Rey, cazadores de Barbastro, idem de Ciudad-Rodrigo y reserva número 2.

Primera division.—Mariscal de campo don Pedro Ruiz Dana, compuesta de dos brigadas, la primera al mando de don Juan Garrido, con los cuerpos: cazadores de Alfonso XII, idem de Puerto-Rico y reserva número 7; y la segunda, al mando del brigadier don Carlos Suances, con el regimiento de la Princesa y un batallon del tercero infantería de Marina.

Segunda division.—Al mando del general don Joaquin Rodriguez Espina, con dos brigadas, la primera al mando de D. Agustin Araoz, con el regimiento de Mallorca y el provincial de Jaen, y la segunda al mando del brigadier D. Juan Ibarreta, con un batallon de Albuera, la reserva número 11 y el provincial de Alcalá.

Artillería.—Dos baterías del primero montado y cinco del segundo de montaña.

Ingenieros.—Cuatro compañías del segundo regimiento.

Brigada de caballería.—Brigadier D. Juan Contreras con los regimientos del Rey, Reina y Pavía.

Division de la derecha.—Primera brigada al mando del brigadier D. Pascual Bonanza, con los cuerpos cazadores de Cataluña, de Cuba, de Manila y de Arapiles; y la segunda, al mando del brigadier D. Alfonso Cortijo, con el regimiento de Granada y reservas números 1 y 27.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que todos los batallones de provinciales marchen seguidamente á los distritos de su nombre de guarnicion.

Es posible que se presente una proposicion á las

Córtes pidiendo que á los capellanes castrenses que deben quedar excedentes por la terminacion de la guerra, se les dé colocacion en los curatos de las Provincias Vascongadas.

(«Imparcial.»)

Madrid 9 de marzo.

Toda la atencion de los hombres políticos se ha concentrado hoy en el congreso de diputados. Se esperaba un discurso del señor conde de Toreno y una importante rectificacion del señor Pidal. El ministro de Fomento ha hablado dos horas rechazando los cargos que al gobierno dirigiera el orador moderado; trazó la historia del partido alfonsino, diciendo que se formó á raíz de la revolucion de setiembre en ocasion que viendo muchos hombres monárquicos el lamentable estado de la patria y el derrotero que seguian los asuntos públicos se unieron, se conciliaron abrazando una bandera comun distante de las exageraciones de unos y otros y así se constituyó el primer gobierno de la restauracion. Pasó á examinar despues las quejas del señor Pidal en lo relativo á la «España Católica,» leyó párrafos y sueltos en que podia deducirse que apoyaba aquel diario las pretensiones de los enemigos en armas y siguió combatiendo el discurso del jóven diputado por Asturias hasta las cinco de la tarde en que terminó. La Cámara oyó con muestras de asentimiento al señor conde de Toreno.

El señor Vida, de la comision, fué el encargado por ella de contestar al señor Pidal y lo hizo en un discurso de buenas formas y sin aposionamiento.

Antes de empezar á hablar el ministro de Fomento, el de Gobernacion pronunció algunas frases para protestar con energía contra las calumnias que encerraba un documento que leyó ayer el señor Pidal, el cual suponía ser una contestacion sobre elecciones del ministerio de la Gobernacion, en el tiempo que le desempeñaba el señor Sagasta y subsecretario el señor Romero Robledo, añadiendo este que aquellos calumniosos asertos los habia apoyado en la Cámara el señor Pidal y eran dignos de ser llevados ante los tribunales.

Hoy ha llegado a las inmediaciones de esta córte el regimiento de la Princesa para esperar la entrada de S. M. el Rey; mañana llegarán algunas fuerzas mas que salieron ayer de Vitoria y Castejon.

S. M. ha salido á las ocho y media de esta mañana de Vitoria para Durango por la carretera, á cuyo punto llegó sin novedad.

Vuélvese á hablar de la combinacion militar. El general Primo de Rivera que se indicaba para la capitanía general de Castilla la Nueva, parece que opta por ser diputado y será nombrado en su lugar el general Echevarría, jefe de E. M. que ha sido del ejército del general Quesada; el actual ministro de la Guerra será agraciado con la grandeza de España, y nombrado comandante general de alabarderos, ministro de la Guerra se indica al director general de infantería, señor Fernandez San Roman; director de esta arma O'Ryan que será promovido á teniente general; el general Despujol ira á Sevilla, y el señor Sanchez Bregua á una direccion de arma. Esto es lo que se asegura, aunque no está definitivamente acordado.

El Senado no celebrará sesion hasta el lunes en que se nombrará la comision de contestacion al discurso de la Corona.—T.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 10 de marzo.

El señor Martin Herrera, refiriéndose en el Congreso al exámen de los decretos á que habian aludido el señor Romero Ortiz, ha declarado que el gobierno no ha adoptado ninguna Constitucion, y que

se rige por los principios de las monarquías constitucionales con arreglo á nuestras costumbres.

Ha sostenido la necesidad de que el gobierno conserve la dictadura, pues no le bastaria el apoyo de las Córtes; ha dicho que renunciará á ella cuando terminen los males producidos por los pasados trastornos, y ha terminado declarando que el proyecto constitucional no carece de la importancia que le niega el señor Romero Ortiz.

El señor Orovio ha defendido sus actos como último ministro de doña Isabel, y ha declarado que pertenece al gran partido monárquico constitucional y que apoya la monarquía de don Alfonso.

El señor Cánovas ha declarado es altamente necesario, sin renegar de lo pasado, olvidarlo, y que la mayoría no representa lo pasado, sino lo presente, aspirando á representar el porvenir para el bien y la felicidad de la patria.

El señor Cánovas ha terminado predicando la union de todos para curar las heridas del país.

En la sesion del Congreso, presidida por el señor Elduayen, se ha leído una enmienda del señor Romero Ortiz, el cual ha empezado su discurso declarando que no volverá la vista atras y que deja lo pasado al juicio de la historia. Se asocia á la felicitacion que se ha dirigido al Rey y al ejército.

(«Isleño.»)

Crónica Local.

En la sesion celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento se abordó la cuestion económica de una manera decidida y despues de algunas indicaciones del señor secretario de la Corporacion, parece que la Comision de Hacienda y Contabilidad resolvió reunirse con frecuencia para arbitrar medios con que conjurar, sino de una vez, al ménos por partes, la desastrosa situacion que de algunos años viene aquejando á nuestro Municipio.

Hora es ya de que el Ayuntamiento de Mahon sacuda esa apatía que viene siendo su divisa desde que tomó asiento en los sillones de la casa consistorial. Abandone ese frenesí por pintar hierros y fachadas y emprender ciertas obras que admiten espera y de este modo no amontara sobre un déficit espantoso los malos resultados de una administracion poco comedida.

Háganse las obras que reclaman un remedio urgente y aun en estas, procure conciliar el remedio con la economía, y no incurra en el poco tacto de realizar algunas de ellas por el sistema perjudicial de los jornales, que todo esto viene á lastimar el presupuesto.

Nuestro lema es la justicia y tendremos un verdadero orgullo en dispensársela al Ayuntamiento que nos administra si, como hoy, se ocupa en acordar, y no solo esto, sino poner en práctica toda su accion para mejorar el estado de la hacienda municipal.

En la mañana de hoy han sido administrados los Santos Sacramentos á nuestro particular amigo y paisano, el médico don Bartolomé Mora y Triay.

Deseámosle un pronto alivio en la grave enfermedad que le aqueja.

Esta mañana ha abandonado las aguas de nuestro puerto el yacht *Cotonia*.

Hoy han sido embarcadas á bordo del vapor-correo *Mahonés* sesenta y nueve cabezas de ganado lanar y cuatro vacuno.

Segun telegrama que nos han facilitado recibido de Barcelona en la mañana de hoy, de una acreditada casa de comercio de aquella capital, avisa que el vapor español *Castilla* que dias ha venimos anunciando en la seccion correspondiente saldrá fijamente de aquel puerto para el de la Habana el dia 25 del actual. Sirva de aviso á los cargadores y pasajeros que tengan que marcharse con dicho buque.

Ayer tomó posesion de la escuela pública de niñas situada en el Claustro del Cármen la profesora nuevamente elegida, doña Margarita Comellas y Llopis.

En nuestro anterior número dimos cuenta de lo acordado por el municipio referente á la construccion del cementerio destinado para los que fallezcan y no pertenezcan á la comunión católica. Mas hoy por persona competente sabemos que no faltan obstáculos que impiden verificar aquella obra. A la verdad esto será el cuento de nunca á cabar, y esperamos que la municipalidad obrará como previenen las Reales órdenes vigentes; y si alguno de sus individuos no quiere estar á ello déjenlo en buen hora y de este modo el público verá quienes son los que desean no se produzcan escenas desagradables.

Por hoy no decimos mas, pero como la cuestion de cementerio ha dado tanto que hablar con los pasos que se han dado, creemos no tardará el dia, si el tiempo y las circunstancias no lo impiden en ponerlo en conocimiento del público.

Ha desaparecido de Barcelona el administrador de Loterías nacionales que vivia en la calle Ancha, quedando en descubierto aquella dependencia por la cantidad de sobre quince mil duros.

Leemos en la «Correspondencia de España:»

«El gobierno señalará los dias en que deben celebrarse los festejos por la paz en toda España, que coincidirán con los señalados para Madrid, sin perjuicio de los que anticipada y espontáneamente llevaron á cabo algunas provincias al recibirse las primeras noticias.»

Con que ya lo saben nuestros lectores: las fiestas que hemos celebrado nada valen porque hay que repetir las.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Raimundo abad y fundador y San Longinos mártir.

CULTOS.

Corre de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

Corte eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. de 5 y 1½ á 7 1½ en la Parróquia de Santa Maria.

Santo de mañana.

San Abrahan ermitaño y Santa Madrona virgen y mártir.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 12 minutos de la mañana. —Pónese á las 6 horas, y 7 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 11 horas, y 13 minutos de la noche. —Pónese á las 8 horas, y 0 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES EL BIEN PUBLICO.

Madrid 14.—5'16 t.
Mahon 15.—8'31 m.

La entrada del Rey en Madrid será definitivamente el lunes.

Hay grande afluencia de forasteros.

Hoy se halla el Rey en Santander.

Moyano sigue impugnando el mensaje, el cual se votará el viernes.

3 p. ≡ Interior, 17'45.
Exterior, 18'00.
Bonos, 57'60.

Barcelona 14.—7'45 m.
Mahon 14.—9'10 n.

En los sorteos celebrados ayer 13 en Barcelona han salido premiados con el premio mayor los números siguientes:

Empedrados	42.824.
Caridad.	10.644.
Hospital	23.450.
Amigo de los Pobres.	99.800.
Asilo	4.213.

Anuncios.

COMPRA DE VALORES.

Don José Leon y Garcia, vecino de Ciudadela, compra recibos del empréstito y cupones vencidos de la Renta interior y exterior y de subvenciones del Estado por ferro-carriles.

INTERESANTE.

El lunes de todas las semanas, á las 8 y media de la mañana, saldrá de Ciudadela un coche de muy buenas condiciones y esmero. El martes á la misma hora, saldrá de Mahon para Ciudadela.

En los demás dias de la semana, hará otro viage siempre que encuentre cargo para dichos puntos.

En Mahon, se despacha en la calle de S. Roque, (Posada Redona;) y en Ciudadela, en la calle de Mahon n.º 20, (Posada de Aloya;) en donde se admite cargo y pasajeros. 3

Nodriz.

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Leche de tres semanas. Vive en Matxaniet (San Clemente.)

En venta.

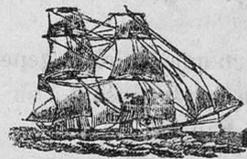
Lo está en licitacion privada, el predio Torraubavell, llamado tambien de la Poterrá, situado en el término de Alayor.

El tipo de la subasta queda fijado en 55.000 pesetas, y el remate tendrá lugar á las once de la mañana del martes 21 marzo, en el despacho del notario D. Nicolás Orfila, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

SUPERIORIDAD EN VINOS Y AGUARDIENTES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Vino Blanco á 41 duros la Pipa.
Vino Tinto á 31 id. id.
Por cuarters á 12 y 9 reales vn.
Aguardiente doble anis á 12 céntimos y medio libra.

DEPÓSITO: Anden de Levante núm. 30.



Para Argel.

Saldrá la semana entrante el pailebot español

MENORQUIN.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha el Señor Huguet calle del Rector núm. 6.

LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.

MUSICA.

En este establecimiento acaba de recibirse un nuevo y variado surtido de piezas, de las recientemente publicadas por la acreditada casa editorial de don Francisco Lucca de Milan.

PAPEL Y SOBRES NOVEDAD.

Tambien acaba de recibirse un variado y elegante surtido de papel inglés y francés, lo hay de todas formas y tamaños, y variedad en colores, todo en paquetes muy elegantes y en cajas de gran lujo, para mayor comodidad del comprador se timbra en este mismo establecimiento, de toda clase, en seco ó relieve blanco, negro y varios colores, con iniciales entrelazadas y en colores con relieve etc. etc.

DEVOCIONARIOS Y SEMANA SANTA.

Próxima la estacion que se hace mas uso de esta clase de libros, acaba de hacerse un grande pedido en el que se reunirá elegancia, bondad y baratura. Sirva este pequeño anuncio de aviso al público en general y en particular á mis constantes favorecedores especialmente á los que ya tienen de encargados.

BIBLIOTECA DE EL PLUS ULTRA.

Esta biblioteca que con tanta aceptación se publica en Barcelona, da á sus suscritores obras de distinguidos autores nacionales y extranjeros, impresas en buen papel y tipos nuevos, con multitud de grabados, por el infimo precio de 4 REALES en toda España. La última publicada es «Pablo y Virginia.»